



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 17 MAR. 2015

Acta N° 16

Res. N° 3

Exp. N° 2015-25-1-000937

VISTO: La Nota de fecha 12 de febrero de 2015 de la Consejera Mtra. Teresita Capurro.

CONSIDERANDO: I) Que en la citada nota se solicita se informe disponibilidad a fin de designar a los docentes comunitarios en el marco del Proyecto 046 "Plan Tránsito" entre ciclos educativos.

II) Que la Gerencia de Gestión Financiera informa que no existiría disponibilidad de crédito, y asimismo por Nota de fecha 26 de febrero del corriente, remite los objetos del gasto a ser reforzados del Proyecto 046 "Plan Tránsito Educativo", Financiación Rentas Generales, por un monto de \$ 12.750.172, a efectos de financiar 24 horas docentes al costo de 4to grado del Consejo de Formación en Educación, en 25 sedes, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2015 y el 28 de febrero de 2016, quedando un saldo a financiar a fin de año por un monto total de \$ 7.836.818.

III) Que en virtud de lo planteado anteriormente, la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, entiende pertinente la utilización de las reservas en Servicios Personales con cargo al Art. 673 de la Ley 18.719 (Programa 340) por \$ 4.048.470, así como del Art. 255 de la Ley 18.996 "Profesionalización docente-Transformación de la Carrera Docente por \$ 2.244.008 y "Apoyo a la Mejora de gestión de ANEP" por \$ 6.457.694, Financiación Rentas Generales.

ATENCIÓN: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, para el Ejercicio 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Objetos Reforzantes				
Unidad Ejecutora	Programa	Objeto	Descripción	Importe
01- Consejo Directivo Central	340- Acceso a la Educación	099	Otras Retribuciones	4.048.470
	01- Consejo Directivo Central	099	Otras Retribuciones	8.701.702
Total Objetos Reforzantes				12.750.172

Proyecto/Objetos Reforzados					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe
01- Consejo Directivo Central	01- Consejo Directivo Central	046-"Plan Tránsito Educativo"	011	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D.	8.590.000
			059	Aporte patronal sistema seguridad	715.547
			068	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	432.814
			081	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	1.814.582
			082	Aporte patronal a FONASA	93.055
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	642.083
			087	Aporte patronal a FONASA	429.516
			089	Otras cargas legales sobre servicios	32.575
Total Proyecto/Objetos Reforzados					12.750.172

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Contable Financiero y a la Coordinadora del Proyecto 046. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase por su orden al Área de Programación y Control Presupuestal y a la Gerencia del Gestión Financiera a sus efectos.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODUSEN

Ing. Prof. Javier Lapetuni
Consejero
Consejo Directivo Central
A.N.E.P.